

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA REDACCION DEL ESTUDIO DE DETALLE, REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA ALBERICIA.

Expte 416/18

En el Salón de la Junta de Gobierno Local, a las 10:30 horas del día 1 de febrero de 2019, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la comprobación de la subsanación de la documentación requerida en el Acto de apertura del Sobre 1 y apertura de proposiciones del sobre 2 de las empresas participantes en el procedimiento abierto convocado para contratar la "REDACCION DEL ESTUDIO DE DETALLE, REDACCION DEL PROYECTO BASICO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDAD, PROYECTO DE INSTALACIONES, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS Y DIRECCION FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES EN LA ALBERICIA", presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 112.796,20 euros (93.200,00 más 19.576,20 euros correspondientes al 21% de IVA).

Preside Don Daniel Portilla Fariña, Concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Paula Sáinz López, Técnico de Administración, por delegación del Sr. Interventor; Doña Begoña Díez Andreu, Letrada municipal, por delegación del Director Jurídico municipal y Doña Cristina Delgado Tejón, Arquitecto Técnico del Servicio de Arquitectura.

Asiste: Doña María Eugenia Avelleira Bascones, Administrativo del Servicio de Contratación.

Constituida la Mesa, en primer lugar se comprueba la subsanación de la documentación efectuada por las empresas UTE ARQUILUISMA, UTE JACOBO GARCIA-MANUEL DEL RIO y UTE CESAR CORDOBA-BASCONES Y PEREZ SERVICIOS INGENIERIA SL, mediante archivos informáticos presentados en la Plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander, requerida por la Mesa de contratación de fecha 9 de enero de 2019.

La UTE ARQUILUISMA y UTE JACOBO GARCIA-MANUEL DEL RIO presentan la documentación requerida.

La UTE CESAR CORDOBA-BASCONES Y PEREZ SERVICIOS INGENIERIA SL, deberán presentar el compromiso de UTE firmado digitalmente por ambos licitadores. La Mesa concede un plazo de TRES DIAS HABLES para su subsanación.

A continuación se procede a iniciar el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos correspondientes al Sobre 2 "Criterios no evaluables en cifras o mediante la aplicación de fórmulas", que contienen los siguientes criterios de valoración:

Calidad de la propuesta arquitectónica.

Calidad de la propuesta de ordenación de la parcela.

Innovación en función de las condiciones de eficiencia energética y sostenibilidad del edificio

La documentación que contiene los criterios no evaluables en cifras o mediante la aplicación de fórmulas de las empresas participantes se ajustan a lo dispuesto en las condiciones de licitación.

La Mesa acuerda que de conformidad con la cláusula 9.3 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se envíe la documentación del Sobre nº 2 al Comité de Expertos para su valoración.

Finaliza la sesión a las 11:00 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

